

**Informe de Ejecución Presupuestaria
Enero – Junio 2026
Convenio de transferencia de recursos consolidables entre la
Subsecretaría de Seguridad Pública y el Ministerio Público
en el Marco del Plan Calles Sin Violencia.**

Introducción

En el marco de la implementación del Plan Calles sin Violencia, con fecha 10 de febrero de 2026, se celebró durante el año 2026 un nuevo ***Convenio de transferencia de recursos consolidables entre la Subsecretaría de Seguridad Pública y el Ministerio Público***, para la creación de una ***“Fuerza de trabajo de reacción temprana e investigación de homicidios y secuestros cometidos en contexto de crimen organizado”***, o también denominado ***“Proyecto ECOH”***, el cual ha sido desarrollado por la Fiscalía Nacional, en conjunto, primero con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y, a contar de abril de 2025, con el nuevo Ministerio de Seguridad Pública creado por la Ley N°21.730. Dicho proyecto implica un cambio de paradigma en el trabajo que realizan las fiscalías para perseguir de manera más oportuna y eficaz los delitos de homicidios y secuestros cometidos en contexto de crimen organizado, y en la atención y protección más oportuna de víctimas y testigos.

El proyecto ECOH opera actualmente en 11 regiones del país, a saber: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O’Higgins, Maule, Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Metropolitana.

El convenio señalado fue aprobado mediante **Resolución Exenta N°122** de fecha 10 de febrero de 2026 por **un monto total de M\$12.575.474** (doce mil quinientos setenta y cinco millones cuatrocientos setenta y cuatro mil pesos), el que se encuentra reflejado en el presupuesto asignado en la Partida 23, Capítulo 01, Programa 01, del Ministerio Público en el Subtítulo 24, Ítem 09, Asignación 001 de la Ley N°21.796 de Presupuestos del Sector Público para el año 2026.

Con cargo a estos recursos se podrán financiar gastos asociados al trabajo desarrollado por las Unidades Especializadas de Homicidios en el marco del Plan Calles sin Violencia, con el objeto de fortalecer la persecución penal efectiva en las comunas con mayor índice de

homicidios, definidas en coordinación con la Subsecretaría del Interior. Se podrá financiar todo tipo de gastos, incluso en bienes y servicios de consumo y gastos en personal, estos últimos hasta por \$10.117.524 miles, con un máximo de 314 personas a honorarios con cargo a estos recursos.

El presente informe da cuenta de la ejecución presupuestaria del Proyecto ECOH para el periodo enero a junio de 2026 y de los principales resultados obtenidos en el periodo señalado.

I. Ingresos Percibidos:

Mediante transferencias bancarias a la cuenta corriente del Banco Estado perteneciente a la Fiscalía Nacional se recibieron los siguientes abonos:

Mes	Monto (\$)
Enero	0
Febrero	1.753.007.884
Marzo	1.431.648.165
Abril	922.059.774
Mayo	379.704.590
Junio	946.826.534
Total	5.433.246.947

Con los ingresos percibidos se pagaron los gastos corrientes, inversión, honorarios contratados y viáticos entre los meses de enero a junio de 2026.

II. Ejecución Presupuestaria enero – junio 2026

Los gastos (devengados) corrientes, inversión, honorarios y viáticos ejecutados al primer semestre del año 2026 alcanzaron los **\$ 5.574.481.928** lográndose un **44,3%** de ejecución del presupuesto total asignado, de acuerdo con el siguiente detalle:

Subt.	Ítem	Asig.	Subasig.	DENOMINACIONES	Total Acum. (Enero a Junio)	Ppto. Vigente	% de Avance	Saldo
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
24	09			A Otras Entidades Públicas	5.574.481.928	12.575.474.000	44,3%	7.000.992.072
		001		Plan Calle Sin Violencia	5.574.481.928	12.575.474.000	44,3%	7.000.992.072
			0100	PCSV Honorarios	4.420.798.143	9.173.155.504	48,2%	4.752.357.361
			0200	PCSV Viaticos	7.120.066	30.000.000	23,7%	22.879.934
			0300	PCSV Gtos. Ctes.	780.366.716	1.876.692.608	41,6%	1.096.325.892
			0400	PCSV Inversión	366.197.003	1.495.625.888	24,5%	1.129.428.885

Gasto ejecutado enero - junio 2026

Subt.	Ítem	Asig.	Subasig.	DENOMINACIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total Acum. (Ene-Dic)
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
24	09			A Otras Entidades Públicas	522.473.857	1.098.166.755	929.245.943	862.649.612	887.166.718	1.274.779.043	5.574.481.928
		001		Plan Calle Sin Violencia	522.473.857	1.098.166.755	929.245.943	862.649.612	887.166.718	1.274.779.043	5.574.481.928
			0100	PCSV Honorarios	451.760.373	973.523.320	736.150.735	742.670.918	754.378.368	762.314.429	4.420.798.143
			0200	PCSV Viaticos	159.045	574.790	4.231.474	343.212	584.010	1.227.535	7.120.066
			0300	PCSV Gtos. Ctes.	70.554.439	124.068.645	188.863.734	119.635.482	132.204.340	145.040.076	780.366.716
			0400	PCSV Inversión	0	0	0	0	0	366.197.003	366.197.003

Gasto total ejecutado por región, enero – junio 2026

El gasto total por región de Honorarios, Viáticos y Gastos Corrientes se muestra en la tabla siguiente:

FISCALÍA	TOTAL ACUMULADO AL PRIMER TRIMESTRE (\$)	TOTAL ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE (\$)	% INCIDENCIA DEL TOTAL (1°.TRIM.)	% INCIDENCIA DEL TOTAL (2°.TRIM.)
TARAPACÁ	119.728.523	241.088.896	4,7%	4,3%
ANTOFAGASTA	381.721.251	750.956.211	15,0%	13,5%
ATACAMA	136.459.274	271.494.690	5,4%	4,9%
COQUIMBO	157.358.896	340.325.325	6,2%	6,1%
VALPARAÍSO	343.912.189	701.776.009	13,5%	12,6%
O'HIGGINS	186.115.950	374.267.521	7,3%	6,7%
MAULE	130.295.202	269.136.222	5,1%	4,8%
BIOBÍO	235.168.743	475.252.664	9,2%	8,5%
ARAUCANÍA	0	0	0,0%	0,0%
LOS LAGOS	37.992.008	134.569.851	1,5%	2,4%
FR METROPOLITANA	559.529.228	1.501.583.972	21,9%	26,9%
FISCALÍA NACIONAL	0	1.314.394	0,0%	0,0%
ARICA Y PARINACOTA	156.770.124	308.590.058	6,1%	5,5%
LOS RÍOS	104.835.167	204.126.115	4,1%	3,7%
TOTAL	2.549.886.555	5.574.481.928	100%	100%

Ejecución Honorarios enero – junio 2026

CF	FISCALÍA	DOTACIÓN ENERO	TOTAL ENERO (\$)	DOTACIÓN FEBRERO	TOTAL FEBRERO (\$)	DOTACIÓN MARZO	TOTAL MARZO (\$)	TOTAL AL PRIMER TRIMESTRE (\$)
1	TARAPACÁ	0	0	16	81.176.545	13	35.789.834	116.966.379
2	ANTOFAGASTA	32	93.550.134	32	93.364.420	32	92.583.482	279.498.036
3	ATACAMA	0	0	16	86.550.764	15	45.725.382	132.276.146
4	COQUIMBO	0	0	15	81.891.292	16	47.053.632	128.944.924
5	VALPARAÍSO	31	81.442.709	31	80.976.042	30	76.309.376	238.728.127
6	O'HIGGINS	0	0	21	116.565.597	21	59.772.445	176.338.042
7	MAULE	14	42.225.382	14	42.225.382	15	43.625.382	128.076.146
8	BIOBÍO	25	70.676.545	25	70.676.545	25	70.676.545	212.029.635
9	ARAUCANÍA	0	0	0	0	0	0	0
10	LOS LAGOS	0	0	0	0	9	28.267.065	28.267.065
15	FR METROPOLITANA	55	163.865.603	56	157.416.301	53	155.867.204	477.149.108
17	FISCALÍA NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0
18	ARICA Y PARINACOTA	0	0	18	97.546.844	18	47.738.594	145.285.438
19	LOS RÍOS	0	0	10	65.133.588	10	32.741.794	97.875.382
21	SUPRATERRITORIAL	0	0	0	0	0	0	0
	Total	157	451.760.373	254	973.523.320	257	736.150.735	2.161.434.428

CF	FISCALÍA	DOTACIÓN ABRIL	TOTAL ABRIL (\$)	DOTACIÓN MAYO	TOTAL MAYO (\$)	DOTACIÓN JUNIO	TOTAL JUNIO (\$)	TOTAL AL SEGUNDO TRIMESTRE (\$)
1	TARAPACÁ	15	36.723.168	15	42.789.834	15	40.456.501	236.935.882
2	ANTOFAGASTA	31	88.033.467	32	92.933.483	31	93.908.336	554.373.322
3	ATACAMA	15	45.725.382	14	42.225.382	15	43.042.049	263.268.959
4	COQUIMBO	16	47.870.299	16	47.870.299	17	47.125.222	271.810.744
5	VALPARAÍSO	30	77.942.709	31	79.109.375	31	81.442.709	477.222.920
6	O'HIGGINS	21	59.772.445	21	59.772.445	21	59.772.445	355.655.377
7	MAULE	15	45.725.382	15	45.601.203	15	45.725.382	265.128.113
8	BIOBÍO	25	70.676.545	25	70.676.545	25	70.676.545	424.059.270
9	ARAUCANÍA	0	0	0	0	0	0	0
10	LOS LAGOS	9	29.241.794	10	31.575.127	10	32.741.794	121.825.780
15	FR METROPOLITANA	55	160.065.408	55	161.551.253	57	165.820.604	964.586.373
17	FISCALÍA NACIONAL	0	0	0	0	1	1.314.394	1.314.394
18	ARICA Y PARINACOTA	18	48.152.525	17	47.531.628	18	47.546.654	288.516.245
19	LOS RÍOS	10	32.741.794	10	32.741.794	10	32.741.794	196.100.764
21	SUPRATERRITORIAL	0	0	0	0	0	0	0
	Total	260	742.670.918	261	754.378.368	266	762.314.429	4.420.798.143

Ejecución de Viáticos, enero – junio 2026

Se realizaron los siguientes gastos por concepto de viáticos por región:

FISCALÍA	ENERO (\$)	FEBRERO (\$)	MARZO (\$)	ABRIL (\$)	MAYO (\$)	JUNIO (\$)	TOTAL AL PRIMER TRIMESTRE (\$)	TOTAL AL SEGUNDO TRIMESTRE (\$)
TARAPACÁ	0	383.936	0	0	0	0	383.936	383.936
ANTOFAGASTA	159.045	0	387.432	162.225	32.445	32.445	546.477	773.592
ATACAMA	0	190.854	206.759	116.097	0	129.780	397.613	643.490
COQUIMBO	0	0	0	0	259.560	0	0	259.560
VALPARAÍSO	0	0	0	64.890	0	0	0	64.890
O'HIGGINS	0	0	0	0	97.335	0	0	97.335
MAULE	0	0	0	0	0	194.671	0	194.671
BIOBÍO	0	0	0	0	0	0	0	0
ARAUCANÍA	0	0	0	0	0	0	0	0
LOS LAGOS	0	0	3.573.665	0	194.670	748.968	3.573.665	4.517.303
FR METROPOLITANA	0	0	0	0	0	0	0	0
FISCALÍA NACIONAL	0	0	0	0	0	0		0
ARICA Y PARINACOTA	0	0	0	0	0	121.671	0	121.671
LOS RÍOS	0	0	63.618	0	0	0	63.618	63.618
SUPRATERRITORIAL	0	0	0	0	0	0		0
TOTAL	159.045	574.790	4.231.474	343.212	584.010	1.227.535	4.965.309	7.120.066

Ejecución de Gastos Corrientes enero - junio 2026

Detalle por mes y región:

FISCALÍA	ENERO (\$)	FEBRERO (\$)	MARZO (\$)	ABRIL (\$)	MAYO (\$)	JUNIO (\$)	TOTAL AL PRIMER TRIMESTRE (\$)	TOTAL AL SEGUNDO TRIMESTRE (\$)
TARAPACÁ	0	791.219	1.586.989	378.321	379.293	633.256	2.378.208	3.769.078
ANTOFAGASTA	20.444.340	48.158.112	33.074.286	35.329.189	35.074.944	23.728.426	101.676.738	195.809.297
ATACAMA	386.750	697.796	2.700.969	785.545	1.715.692	1.295.489	3.785.515	7.582.241
COQUIMBO	4.264.485	10.151.108	13.998.379	13.231.507	12.677.494	13.932.048	28.413.972	68.255.021
VALPARAÍSO	31.678.733	32.614.430	40.890.899	38.286.108	42.069.838	38.948.191	105.184.062	224.488.199
O'HIGGINS	0	6.117.776	3.660.132	5.058.122	1.949.047	1.729.732	9.777.908	18.514.809
MAULE	23.683	0	2.195.373	1.044.547	0	549.835	2.219.056	3.813.438
BIOBÍO	4.578.392	8.952.914	9.607.802	7.715.671	10.409.273	9.929.342	23.139.108	51.193.394
ARAUCANÍA	0	0	0	0	0	0	0	0
LOS LAGOS	0	0	6.151.278	1.000.504	879.580	195.406	6.151.278	8.226.768
FR METROPOLITANA	9.175.606	14.102.202	59.102.312	15.195.896	21.854.894	51.369.686	82.380.120	170.800.596
FISCALÍA NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	
ARICA Y PARINACOTA	2.450	2.483.088	8.999.148	746.818	4.991.973	2.728.665	11.484.686	19.952.142
LOS RÍOS	0	0	6.896.167	863.254	202.312	0	6.896.167	7.961.733
SUPRATERRITORIAL	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	70.554.439	124.068.645	188.863.734	119.635.482	132.204.340	145.040.076	383.486.818	780.366.716

Inversión Ejecutada enero - junio 2026

Detalle por mes y región:

FISCALÍA	ENERO (\$)	FEBRERO (\$)	MARZO (\$)	ABRIL (\$)	MAYO (\$)	JUNIO (\$)	TOTAL AL PRIMER TRIMESTRE (\$)	TOTAL AL SEGUNDO TRIMESTRE (\$)
TARAPACÁ	0	0	0	0	0	0	0	0
ANTOFAGASTA	0	0	0	0	0	0	0	0
ATACAMA	0	0	0	0	0	0	0	0
COQUIMBO	0	0	0	0	0	0	0	0
VALPARAÍSO	0	0	0	0	0	0	0	0
O'HIGGINS	0	0	0	0	0	0	0	0
MAULE	0	0	0	0	0	0	0	0
BIOBÍO	0	0	0	0	0	0	0	0
ARAUCANÍA	0	0	0	0	0	0	0	0
LOS LAGOS	0	0	0	0	0	0	0	0
FR METROPOLITANA	0	0	0	0	0	366.197.003	0	366.197.003
FISCALÍA NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	
ARICA Y PARINACOTA	0	0	0	0	0	0	0	0
LOS RÍOS	0	0	0	0	0	0	0	0
SUPRATERRITORIAL	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	366.197.003	0	366.197.003

DETALLE	FECHA DE COMPRA	MONTO (\$)
Suscripción de 1 licencia pathfinder	26-06-2026	170.170.000
Suscripción de 1 licencia clearview	26-06-2026	40.035.001
Suscripción de 2 licencia chainalysis	26-06-2026	155.992.002
TOTAL (\$)		366.197.003

Saldo final al segundo trimestre 2026

El saldo de disponibilidades al 30 de junio de 2026 alcanzó los **\$-141.234.981**.
(ciento cuarenta y un millones doscientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y un pesos).

DETALLE	MONTO (\$)
Ingresos percibidos	5.433.246.947
Gastos devengados	5.574.481.928
Saldo final al 30 de junio del 2026 (\$)	-141.234.981

Resultados y evaluación del proyecto:

Durante el año 2025, se realizó una evaluación de impacto a través del Centro de Estudios Justicia y Sociedad de la Universidad Católica de Chile, contratada por el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID). De acuerdo con esta evaluación, el programa ECOH demostró una importante efectividad en la investigación de homicidios y secuestros cometidos en contexto de crimen organizado, lo que se suma a las evaluaciones internas realizadas por el Ministerio Público durante los años 2024 y 2025. En concreto, los resultados de esta evaluación de impacto evidencian lo siguiente:

- **Un 30% de capacidad adicional para identificar imputados conocidos dentro del primer año de vigencia de los casos**, en comparación con el grupo de control. Esto permite estimar que el proyecto ECOH consigue que en promedio durante el transcurso de 1 año calendario identificar 301 imputados conocidos que no habrían podido ser individualizados de no mediar su intervención.
- **Un 45% de capacidad adicional de formalizar imputados dentro del primer año de vigencia de los casos, en comparación con el grupo de control**. Esto permite estimar que el proyecto ECOH consigue que en promedio durante el transcurso de 1 año calendario sea posible formalizar a 222 imputados que no habrían podido serlo de no mediar su intervención.
- **Un 26% de capacidad adicional de favorecer la decisión de someter a las personas formalizadas a la medida cautelar de prisión preventiva dentro del primer año de vigencia de los casos, en comparación con el grupo de control**. Esto permite estimar que el proyecto ECOH consigue que en promedio durante el transcurso de 1 año calendario se someta

a prisión preventiva a 174 imputados que no habrían podido ser encarcelados previo al juicio de no mediar su intervención.